

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO SEIS BAJO LA PRESIDENCIA DEL LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día dieciséis de octubre del año dos mil catorce, reunidos el Licenciado Norberto Calderón Ocampo, la Doctora María Idalia Franco Zavaleta y el Licenciado José Valentín González García. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

| Número de Toca | Número de Expediente | Partes | Tipo de recurso | Sentido |
|-------------------|-------------------------|--|---|--|
| 1035/14-16 | 313/13-2 | Orden Familiar sobre Guarda, Custodia, Depósito Judicial y alimentos Definitivos promovido por Nadia Paola Castro Pastor en contra de Miguel | | AL EXISTIR DUPLICIDAD DE TOCAS ESTA SALA ESTIMA DEJAR SIN MATERIA EL RECURSO DE APELACIÓN QUE MOTIVO A LA FORMACIÓN DEL PRESENTE TOCA. |
| | Toca | Toca Expediente | Toca Expediente 1035/14-16 313/13-2 Controversia del Orden Familiar sobre Guarda, Custodia, Depósito Judicial y alimentos Definitivos promovido por Nadia Paola Castro Pastor en | Toca Expediente Controversia del APELACIÓN 1035/14-16 313/13-2 Controversia del APELACIÓN Orden Familiar sobre Guarda, Custodia, Depósito Judicial y alimentos Definitivos promovido por Nadia Paola Castro Pastor en contra de Miguel |

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Reralta Salgado, quien da fe.-

LIC. NORBERTO CAEDERÓN OCAMPO.

MAGISTRADO PRESIDENTE

D. EN D. MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALI MAGISTRADA INTEGRANTE.

LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁREZ GARCÍ MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número seis de fecha dieciséis de octubre del dos mil catorce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR